COMUNICADO A PRESTADORES DE SALUD Y MÉDICOS PRESCRIPTORES

Problema de abastecimiento de rifampicina oral

14 de octubre del 2026

1. Situación

El Ministerio de Salud Pública, a través del Departamento de Medicamentos, informa a los prestadores integrales e instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), así como a los profesionales prescriptores, que se ha detectado un problema de suministro de las presentaciones orales de rifampicina en el mercado nacional.

Esta situación responde a problemas de abastecimiento a nivel global de la materia prima.

En Uruguay, se comercializa rifampicina 300 mg (marca comercial RIMACTAN, Laboratorio Scienza, registro N° 23492). Su prescripción y dispensación es bajo receta profesional.

El laboratorio proveedor ha comunicado que prevé restablecer el suministro regular hacia fines del mes de octubre de 2026. Hasta tanto se normalice la situación, resulta imprescindible extremar las medidas de uso racional de este fármaco, que garanticen la disponibilidad del fármaco para aquellos pacientes en quienes su uso es insustituible.

2. Fundamento

Rifampicina es un antimicrobiano, componente esencial del esquema terapéutico de primera línea en la tuberculosis activa y de otras infecciones micobacterianas. La interrupción o sustitución inadecuada de rifampicina en el esquema antituberculoso conlleva riesgo de fracaso terapéutico, recaída y emergencia de resistencia, con consecuencias graves para el paciente y para la salud pública.

3. Indicaciones registradas en Uruguay

En Uruguay, las indicaciones registradas de rifampicina son tuberculosis (todas las formas) en adultos, adolescentes, niños y lactantes de al menos 3 meses de edad, brucelosis en adultos, profilaxis de la meningitis meningocócica en adultos y población pediátrica de contacto cercano e infecciones no micobacterianas en adultos.

Con el fin de racionalizar el uso de rifampicina, se sugiere limitar su prescripción en las indicaciones registradas y fundamentalmente en aquellas situaciones clínicas que no existan alternativas terapéuticas de similar eficacia o seguridad.

4. Contactos

Dirección General de la Salud (DIGESA): digesa@msp.gub.uy

Departamento de Medicamentos / División de Evaluación Sanitaria: deptomedicamentos@msp.gub.uy